

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“Año de la Universalización de la Salud”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002046

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **05 MAR. 2020**

Visto, el expediente N°1447584- 2020, Registro de Documento N° 2214571- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1447584-2020, el Director de la Institución Educativa N° 20351 “Jesús Elías Ipince”- Sayán, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Clavel Teodora, BENTURO GOMEZ en la modalidad de EBR primaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 02 al 16 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia sin goce de remuneraciones por enfermedad de la Lic. Giovanna Silvia, MEZA RUIZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000625 – 2020.

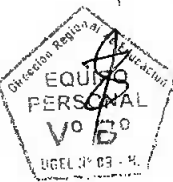
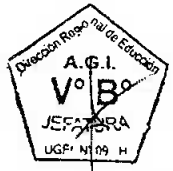
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 789-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

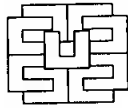
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1447584- 2020.

Apellidos y Nombres	:	BENTURO GOMEZ, Clavel Teodora
DNI	:	15719178
Código Modular	:	1015719178
Fecha de Nacimiento	:	01 -04 - 1969





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Profesora de Educación Primaria

Régimen de Pensión : AFP – PROFUTURO

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E. N° 20351 - "Jesús Elías Ipince"

Lugar : Sayán

Nivel y/o Modalidad : Primaria.

Especialidad : Educación Primaria

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 000625 - 2020

Vigencia : Del 02 - 12- 2019 – al 16 - 12 - 2019

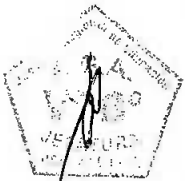
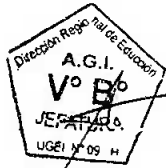
Referencia : Expediente N° 1447584- 2020-



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ

DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

